



PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN

Lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, y

CONSIDERANDO

Que en la Centésima Quincuagésima Sesión de Cabildo Ordinario, celebrada en fecha once de noviembre de dos mil veintiuno; en el resolutivo relativo al acuerdo marcado con el número diez, se tuvo a bien aprobar la Convocatoria Pública para la para la celebración de Cabildo ordinario en sesión abierta; se publica en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en la Página Oficial para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SUMARIO:

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO ORDINARIO EN SESIÓN ABIERTA.

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DIRECCIÓN: AV. SALTO DEL AGUA S/N, COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 10

AÑO 3, VOLUMEN 1, NÚMERO 27





CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO ORDINARIO EN SESIÓN ABIERTA.





RECORDATORIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CABILDO ORDINARIO EN SESIÓN ABIERTA

A todos los ciudadanos del Municipio de Cocotitlán, Estado de México, interesados en participar en el Cabildo Ordinario en sesión abierta.

3

CONSIDERACIONES:

- I. El cabildo ordinario en sesión abierta se celebrará el día **viernes 26 de noviembre del 2021 a las 9:00 horas**, en el patio interno de Presidencia Municipal, con opción a cambio a la explanada de Presidencia Municipal.
- II. La temática que será revisada es: **Solicitud de apoyo económico para compra de material que se utilizaría en el cambio de línea de red de agua potable de Avenida Salto del Agua para conectarse a calle Dolores.**
- III. Podrán participar todos los habitantes del municipio de Cocotitlán, quienes deberán registrarse en la oficina que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de noviembre de 2021.
- IV. El único requisito para registrar su asistencia al Cabildo Ordinario en Sesión Abierta será presentar su identificación del Instituto Nacional Electoral, en donde se acredite la residencia en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México.
- V. Los habitantes del municipio de Cocotitlán, podrán participar con derecho a voz.
- VI. El Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.





- VII. Los asistentes deberán observar respeto y compostura y por ningún motivo tomarán parte en las deliberaciones del Ayuntamiento.
- VIII. No estará permitido realizar expresiones o manifestaciones que alteren el orden en el recinto.

Nota: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Presidente Municipal, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En caso de cambio de semáforo decretado por el Estado de México será motivo de la cancelación de la Sesión de Cabildo Modalidad abierta.

ATENTAMENTE

(Rúbrica)

**C.D. JORGE HUGO CASTILLO BANDILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

c.c.p. Archivo





H. Ayuntamiento Constitucional Cocotitlán 2019 -2021

Ing. Tomás Suárez Juárez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Areli Ochoa Chavarría
Síndico Municipal

C. Roberto Montoya Jiménez
Primer Regidor

C. Ana Jael Castillo Galicia
Segunda Regidora

C. Salvador Kaulitz Perea
Tercer Regidor

C. Sofía Florín Guzmán
Cuarta Regidora

M.C.P. José Francisco Mora Rubio
Quinto Regidor

C. Verónica Mejía Trujano
Sexta Regidora

Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles
Séptimo Regidor

L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristáin
Octavo Regidor

C. Patsy Rojas Florín
Novena Regidora

Lic. Diana Olivia Florín Crespo
Décima Regidora

5



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021



**Reafirmando
el Cambio para
el pueblo**